



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su mas profundo beneplácito, satisfacción y respaldo, al informe que la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia presentara el pasado mes de junio ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el cual refleja un descenso del 78 % en el índice de pobreza y del 93 % en el índice de indigencia en niños menores de 18 años, como consecuencia de la aplicación de la Asignación Universal por Hijo establecida por el Gobierno Nacional.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bigger Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cuando este modelo de Gobierno Nacional y Popular asumió en mayo del año 2003, los índices de pobreza e indigencia en niños menores de 18 años se encontraban en 64,3 % y 30,3 % respectivamente, lo que significa que el 70 % de nuestros chicos pasaban hambre.

Las políticas sociales impuestas desde entonces fueron modificando sustancialmente tales índices, incrementándose su abrupto descenso a partir de la aplicación de la Asignación Universal por Hijo, mediante la cual ya casi 5 millones de menores se encuentran amparados con un ingreso efectivo, un régimen educativo y un control sanitario obligatorio.

Esta correlación de índices está claramente demostrado con el incremento, durante este año 2010, de casi el 25 % de alumnos en escuelas primarias y secundarias de todo el país.

Con sus más y sus menos estas cifras pueden, y de hecho lo son, discutidas mediante una metodología de constante ataque al accionar del Estado, pretendiendo hacerlo con situaciones puntuales que a nadie escapan, pero que se utilizan como basamento de una generalidad.

Está claro que aún son muchas las deudas que el Estado tiene para con el pueblo argentino todo, habida cuenta que los desarreglos de los últimos 50 años no pueden ser reparados en apenas 7, por más voluntad que se tenga y medios con los que se cuente para hacerlo, pero si hay algo cierto es que los índices mencionados han descendido notoriamente en todos los niveles, pero más lo han hecho precisamente en el rango de la minoridad y, para beneficio de la verdad, se torna necesario respaldar aún con las críticas que pueda merecer, no sólo el accionar de este Gobierno Nacional sino, fundamentalmente, los índices señalados como una muestra del resultado de gestiones optimizadas en bien el pueblo todo.

Atento ello, como representantes de un pueblo que recibe estos beneficios pese a las críticas infames que suelen escucharse permanentemente, solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.